



Mi Universidad

resúmenes

Luis Ángel Vasquez Rueda

Resúmenes

Cuarto parcial

Medicina Paliativa

Dr. Agenor Abarca Espinosa

Licenciatura En Medicina Humana

6to Semestre Grupo "C"

Comitan De Domínguez, Chiapas, 17 de Junio del 2024

RESUMEN

la eutanasia ha sido un tema de discusion los ultimos años, siendo un tema de taboo en ciertas ramas de la medicina, pero, ¿es la mejor opcion? Esa es una pregunta que se hacen muchas personas cuando se habla del tema, ya que desde el punto de vista legal y juridico, es la mejor opcion para una muerte digna y sin alargar el sufrimiento, basandose principalmente en todas las desventajas que el hecho de prolongar la vida conlleva, desde problemas tanto para los familiares de la persona en fase terminal, hasta el propio paciente, donde se podrian encontrar problemas como lo son los economicos, sociales Y personales, pero, ¿y desde el punto de vista medico? Desde este punto, se tiene aun un mayor y largo debate sobre el tema, unos defendiendo el derecho a una muerte digna y sin sufrimiento, basandose en el principio de que un medico jamas debe de propiciar el dolor y la agonía ajena, pero tambien se emplea el hecho del principio medico, de siempre buscar una alternativa para la salud y bienestar del enfermo, donde si la eutanasia se regulará, afectaría directamente en las operaciones terapéuticas a largo plazo, donde el medico dejaria de buscar alternativas mas allá de las conocidas y ampliando el conocimiento medico, solo por el hecho de no tener repercusiones en el dado caso de un anticipado fallecimiento de la persona

Ademas de implicar otras repercusiones en el entorno social y politico de una persona, siendo asi que para el bienestar de alguna otra persona externa al enfermo, pudiera beneficiarse del hecho de apostar por una “muerte digna” para la persona sin saber si esta es la unica alternativa, por lo cual diversas personas a lo largo de la historia, desde medicos, politicos y hasta religiosos han entrado en debate sobre el tema

La ética médica es y será siempre la evaluación política de un sistema de salud, porque las políticas de salud afectan directa o indirectamente todos los aspectos de la vida cotidiana: las acciones, los comportamientos y las decisiones. Pueden, además, prohibir conductas que se perciben como riesgosas, alentar las que se consideran beneficiosas, proteger los derechos y el bienestar de algunas poblaciones, impulsar ciertas actividades o proporcionar beneficios directos a los ciudadanos necesitados. Las políticas reguladoras pueden definir acreditaciones profesionales, establecer controles de precios para los bienes y servicios, determinar criterios de calidad, seguridad y eficacia para los servicios de la salud y tratar cuestiones de regulación social

Por todo lo antes mencionado, el tema sigue siendo un objeto de discusión en diferentes partes del mundo, donde, de momento nunca habrá una respuesta correcta, si no, todo depende del punto de vista de donde se observe, y la opinión personal de cada individuo.

CONCLUSION

Si bien, la eutanasia puede significar una mejor alternativa en muchos ambitos para el manejo de una persona en fase terminal, sin duda, pero cabe cuestionarse nuevamente la ilegalidad de elegir entre una muerte necesaria desde el punto de vista humano, que evite el dolor y el sufrimiento personal y familiar y que por demás asegure, quizás, la vida larga y efectiva de otros semejantes o el corto espacio de vida llena de dolor y sufrimiento que media entre la enfermedad incurable y la muerte irremediable, sin contar los gastos que se ocasionan por considerarlos derecho soberano del paciente. Determinar si un hombre debe morir o no, por los siglos de los siglos encontrará oponentes y proponentes, pero también se puede considerar como una alternativa no adecuada para el avance medico, y las estrategias usadas para conseguir una alternativa que si logre un avance medico a un futuro, y no solo esperar a que el enfermo fallezca y hacerlo como una costumbre de aqui en adelante.

RESUMEN

Muchos enfermos, al final de su vida, padecen un sufrimiento intenso en el contexto de síntomas refractarios (aquellos que no pueden ser adecuadamente controlados con los tratamientos disponibles, aplicados por médicos expertos). La sedación paliativa es la disminución deliberada del nivel de consciencia del enfermo, con el objetivo de evitar un sufrimiento insoportable causado por uno o más síntomas refractarios. Debe cumplir una serie de requisitos para ser considerada una práctica ética y lícita, como son: la intención de aliviar el sufrimiento, una valoración correcta del sufrimiento y síntomas que lo provocan, la obtención del consentimiento informado y el uso de los fármacos indicados y a las dosis adecuadas. Los profesionales sanitarios logran generalmente evitar o atenuar gran parte de este sufrimiento, pero hay situaciones en las que, a pesar de la correcta actuación de los profesionales, el sufrimiento del paciente persiste con una intensidad difícilmente soportable para quien lo padece. Para el alivio de este sufrimiento, hay una práctica médica eficaz: la sedación al final de la vida o sedación en la agonía, que persigue el alivio del sufrimiento del enfermo, mediante una reducción proporcionada de su nivel de consciencia, que se mantiene hasta que llega la muerte.

CONCEPTO Es la disminución deliberada del nivel de consciencia del enfermo, una vez obtenido el oportuno consentimiento, mediante la administración de los fármacos indicados y a las dosis adecuadas, con el objetivo de evitar un sufrimiento insoportable causado por uno o más síntomas refractarios. Síntoma refractario es aquel que no puede ser controlado de forma adecuada con los tratamientos habitualmente disponibles, aplicados por médicos expertos, en un plazo de tiempo razonable.

- Sedación superficial: permite la comunicación del paciente continua o intermitente y su profundidad se gradúa para alcanzar el nivel de sedación que logre el alivio de los síntomas. De forma específica, podemos hablar de sedación paliativa en la agonía, que es la sedación paliativa que se utiliza cuando el enfermo se encuentra en sus últimos días u horas de vida para aliviar un sufrimiento físico o psicológico que no ha respondido a otras medidas.

EL CONSENTIMIENTO EN LA SEDACIÓN PALIATIVA Tomando como referencia la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en Materia de Información y Documentación Clínica, se resaltaré que todo paciente tiene derecho a conocer información clara y entendible sobre su proceso de enfermedad y sobre los tratamientos propuestos.

CONCLUSION

La sedación paliativa es una alternativa para el alivio del dolor en las ultimas fases de una persona, con la finalidad de aliviar el dolor primordialmente, cuando este no puede ser aliviado con farmacos usados para el alivio del dolor, donde es una opción para el bienestar de la persona y de su familia, siendo esta una alternativa optima, pero que debe garantizar una mejor calidad del alivio del dolor y no un empeoramiento de la condición de la persona, conforme vimos en este artículo, las diferentes formas de aplicar una sedación paliativa adecuada, es indispensable para el manejo adecuado, por lo cual esta debe ser una opción sugerida a los familiares y al propio paciente en cuestión, siempre como medicos, debemos optar por ayudar al enfermo y no agravar mas su situación, y esta alternativa es una muy eficaz en ese ambito, nunca dejando de lado el procurar hacer todo lo posible en el punto de vista medico para curar la enfermedad antes de requerir otras alternativas, pero en caso que no haya una opción más viable, sugerimos esta alternativa, que sin duda, garantiza una mejor calidad de vida para la persona y una mejor calidad de atención desde el punto de vista medico

Referencias bibliográficas:

- <https://www.scielosp.org/pdf/rcsp/2012.v38n1/150-155>

-